

La Sección

Boletín de la Coordinadora de CC.OO. de TecnoCom

Número 25 # Marzo de 2010

ATRASOS CONVENIO

TES 2009

El Convenio TES 2009, refrendado en consulta por la plantilla de TES, se firmó por CCOO y UGT, con un incremento salarial del 0,4% sobre el salario base (sueldo + trienios).

Existía además una parte variable sujeta al resultado de algunos parámetros: Ingresos, Ebitda y Horas de Paro.

Dentro de esta parte variable, hasta el 1% era consolidable (actualiza nuestro salario), y el resto es premio. (Este reparto sólo es válido para Salarios inferiores a 45.000 € anuales)

Pues bien, una vez publicados los datos de TecnoCom correspondientes al año 2009, hemos tenido acceso a los resultados definitivos de estos parámetros:

- Horas de Paro (0,5%). Se han realizado prácticamente las mismas horas que se habían previsto, por tanto se ha conseguido el 100%. → **0,50%**
- Ebitda (0,4%). Se ha obtenido el 72% del previsto → **0,29%**
- Ingresos (0,4%). Se ha obtenido el 88,63% del previsto → **0,35%**

En definitiva, la suma de los tres factores arroja un resultado del 1,14%. Dado que nos adelantaron un 0,4%, quedan por **REGULARIZAR un 0,74%**.

Por tanto en 2009 se salda con una ligera mejora del poder adquisitivo, dado que el IPC finalizó 2009 con un 0,8% y el incremento salarial consolidado en nómina será del 1%.

Estos atrasos los pagarán en la **nómina de Marzo** y puedes calcular el importe en el Excel del siguiente enlace.

<http://www.comfia.net/archivos/tecnocom/AtrasosConvenioTES2009.xls>

Nota: Esta subida sólo afecta al personal de TES. En el futuro, esperamos que las subidas sean para todo TECNOCOM

CONVENIO SECTORIAL TIC

El pasado 23 de Marzo ha quedado constituida formalmente la Mesa de Negociación del XVII Convenio Sectorial de Consultoría.

Como todos sabéis este es el Convenio de referencia de mínimos principalmente para todas las empresas cuya actividad esté enmarcada dentro de la consultoría, servicios informáticos o estudios de mercado y por tanto una referencia para la mayor parte de los trabajadores y trabajadoras del Grupo TecnoCom.

CCOO cuenta, de nuevo, con más del 50% de la representación sindical estatal de este sector y por ello ostentará la mayoría de mesa, en la que este año se sentarán dos delegados de CCOO en TecnoCom.

Para CCOO este nuevo convenio debe pasar necesariamente por regular, como mínimo, las siguientes cuestiones:

-Definición de un Sistema de Clasificación Profesional que refleje la realidad del sector.

-Adecuación de las tablas salariales a salarios reales de mercado.

-Reducción del número de horas anuales de trabajo.

-Regulación de las Disponibilidades, Guardias y Turnos.

Esperamos y deseamos que la AEC, como patronal del sector, tenga en cuenta nuestras reivindicaciones y actúe con responsabilidad para evitar que este sector continúe degradándose día a día, a falta de una regulación mínima aceptable.

Os mantendremos informados puntualmente de los avances en la negociación.

RESULTADOS 2009 GRUPO TECNOCOM

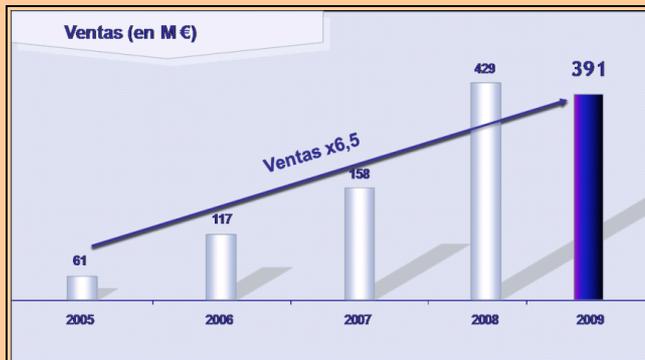
Sergio, acabo de ver en Invertia que Tecnocom ha sacado beneficios, nada comparado con lo que vengo oyendo de que, en los dos primeros meses, han despedido a más de 15 personas. ¿Me cuentas como ves tú, como economista las cuentas? -Sergio es mi cuñado, y le he llevado un tocho de hojas impresas me bajé de la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)-.

Después de leerlas, me dice: *Bueno... los resultados del grupo Tecnocom de 2009 se resumen en una frase de Javier Martín "En el contexto de una situación económica muy complicada y una desaceleración de las inversiones en tecnologías de la información, la compañía considera que el balance del ejercicio es positivo".*

Y ¿cómo es posible que haya recortes por todos los lados, más despidos o amenazas veladas de nuestros gerentes para que no cobremos kilometraje en nuestros desplazamientos?, ya sabes que no entiendo nada de eso.

No te preocupes -me dice Sergio-, te lo explico: Tu empresa está poniendo la venda antes de hacerse la herida, utilizando las recetas de la abuelita CEOE, es decir, aprovecharse del miedo a la crisis para bajar sus costes en mano de obra, que en vuestro sector, como es natural, es el mayor coste...

Este informe que me has pasado es algo que, aunque traten de engañarnos, está basado en los principios generales de la contabilidad, que es una ciencia "bastante" exacta y cuyos principios son los siguientes: los ingresos son los



euros que se cobran por los productos y servicios; de eso tienes que descontar lo que las empresas llaman coste operativo, que son los costes necesarios para hacer la actividad (los sueldos de los empleados, el hardware y software, las comunicaciones, los gastos de transporte, as subcontrataciones, etc). Y lo que resulta es el margen operativo -también beneficio operativo-. Después, hay que seguir descontando, los cursos, los días improductivos (paro, enfermedad), los alquileres, las provisiones para posibles despidos, las facturas incobrables, las comisiones de los bancos, etc. A lo resultante de esa resta se le llama el EBITDA, que significa resultado bruto, si a eso le quitas amortizaciones o depreciaciones da el EBIT o BAI o

Resultado antes de impuestos y, por último, después de quitar el importe del impuesto de sociedades, el monto resultante se llama RESULTADO DEL EJERCICIO.

Pues bien Tecnocom, con lo que está lloviendo, solo ha perdido un 8,8% de la facturación del 2008, llegando a 391 millones de Euros. Si no se hubiera gastado en costes de reestructuración (despidos e indemnizaciones) 6,7 millones, habría obtenido un EBITDA de 28,7 millones (en el año 2008 fueron 25,4), resultado que ya quisieran para si mismas, muchas otras empresas del sector.

Los consejeros se han llevado, por diferentes conceptos, 985 mil €, de los cuales 493 mil € son para los 2 consejeros ejecutivos. Entre los 6 directores generales, 1,2 Millones. Y lo que hay anunciado, si los resultados del 2010 son buenos...

Nada parece indicar que estéis en crisis. Bien es verdad que, por lo que me has dicho de tus compañeros, cuesta cada vez mas tener plena ocupación y que la empresa debería ir encaminándose hacia actividades con mayor valor añadido de las que mucho se habla, pero poco se ve, como lo que dice la

prensa especializada son los centros especializados de creación de software, construcción de aplicaciones "estándares", sistemas bancarios para consolidación de entornos en cajas de ahorro, y venta remota de servicios en otras zonas como Latinoamérica y Europa del Este, donde el nivel de demanda no ha caído tanto.

Los RESULTADOS no son nada malos.

Sergio me explica en poco mas de 20 minutos las principales magnitudes de la compañía y lo que esperan en 2010. ¡Entiendo lo que dice! ¡Efectivamente son muy buenas!. Encima, en un Kick Off que se hizo en Marzo -según me cuenta mi propio jefe-, se presumía de todo ello y se exponían medidas para facturar más y tener más beneficios, reaprovechando los recursos con "imaginación".

Yo le explico a Sergio que, por suerte, en la negociación del convenio de 2009, un año en el que la empresa tuvo bastante conflictividad social, la RLT consiguió que, pese a que no se pudo indexar la subida al IPC (0,8%), consiguiéramos, en total, una subida del 1,14%.

Veremos este año.



MESA INTERCENTROS DE SEGURIDAD Y SALUD

La Mesa Intercentros de Seguridad y Salud (MISS) es un órgano paritario entre la parte social (PS), formada por Delegados de Prevención (DP) de los Comités de Seguridad y Salud (CSS) de diferentes oficinas, y la parte económica (PE) que la forman empleados designados por la empresa.

Se efectúan reuniones semestrales y se debaten problemáticas que afecten a todas las oficinas o a un gran número de ellas. La última reunión tuvo lugar el pasado 11 de Marzo y en ella se debatió lo siguiente.

En primer lugar el médico de empresa que está en las oficinas de Miguel yuste en Madrid nos expuso la Memoria de la Vigilancia de la Salud, en la mostró diferentes cuadros referentes a Accidentes, bajas laborales por diferentes motivos, revisiones médicas, etc.

Se nos entregó documentación sobre siniestralidad anual del 2009, la revisión del Plan de Prevención Para el 2010, la Memoria del Servicio de Prevención mancomunado y la Planificación de actuaciones preventivas par el 2010.

La PS solicitó que se renovaran los equipos de trabajo ya que muchos ordenadores son obsoletos. También hemos pedido en varias ocasiones que se cambiaran los monitores CRT por los TFT(Planos), a lo que siempre se ha negado la empresa.

Hemos solicitado que se adaptaran los aseos para discapacitados así como disponer de plazas de garaje(una o dos) para embarazadas. [A lo que se han negado.](#)

Hemos expuesto la problemática de los técnicos de campo que han de transportar a peso los maletines con las herramientas. Que se cambien por maletines con ruedas. [En este tema, nos piden que los técnicos afectados se pongan en contacto con sus responsables y en caso de negárselo, hacerlo llegar a la MISS.](#)

Hace tiempo que solicitamos que se efectúe la evaluación de los riesgos psicosociales. Nos han asegurado que lo harán este mismo año.

Finalmente se expuso al inquietud de los compañeros que utilizan coche de empresa para desarrollar su trabajo por la incorporación a los mismos de un sistema GRPS y la posible nocividad de los mismos, pero nos han asegurado que estos equipos no emiten más radiación que un teléfono móvil.

[Os recordamos que para temas de prevención podéis ponerlos en contacto con vuestros delegados de prevención, con el Servicio de prevención mancomunado o con los Comités de Seguridad y Salud de cada centro, tenéis más información en la intranet.](#)

ANÁLISIS TTE 2009

Os presentamos los datos de movimiento de personal de TTE correspondientes al cuarto trimestre de 2009:

Incorporaciones

Desde el mes de septiembre al mes de diciembre del pasado año, se incorporaron 84 compañeros (77,77%) y 24 compañeras (22,22 %), distribuidos en las siguientes localizaciones geográficas:

A Coruña	Barcelona	Bilbao	Madrid	Sevilla	Tarragona	Valencia	Zaragoza
3	31	3	63	2	0	4	2

Los contratos que se realizaron fueron:

Indefinidos	Obra/Servicio	Eventual	Prácticas	Obra Tiempo Parcial
15	46	22	22	3

Salidas

Desde el mes de agosto al mes de diciembre del pasado año, salieron 35 compañeros (66,03%) y 18 compañeras (33,96 %), distribuidos de la siguiente manera:

A Coruña	Barcelona	Bilbao	Madrid	Valencia	Zaragoza
11	13	1	26	1	1

TÉCNICOS DE CAMPO: ESOS GRANDES DESCONOCIDOS

Y no sólo para la mayoría. Entre ellos, tampoco se conocen, en muchos casos.

¿Quiénes son los técnicos de campo?

Cariñosamente, "los de las furgonetas". Antiguamente, "los de la grasa".

¿Qué hacen?

De todo, principalmente, instalación, mantenimiento y reparación de dispositivos de hardware. Para ello, requieren una alta cualificación y especialización, pero no cobran por ello. Sus contratos reflejan salarios mínimos y el día a día, en ocasiones, les hace padecer condiciones leoninas.

¿Por qué nos acordamos de ellos ahora y no antes?

No es así. Siempre los hemos tenido presentes en todos los ámbitos. El problema ha sido su habitual deslocalización. Casi nadie les conoce porque no ocupan un puesto fijo en las oficinas ni vienen a ellas tampoco. Su puesto de trabajo es el vehículo. En unos casos, propio, en otros, los más, puesto por la empresa.

Su problemática tiene puntos en común con el trabajo de oficina pero, en muchos aspectos, no se parece en nada. Citamos algunos de ellos:

- discriminación económica en función de la zona y de la empresa que les contrató: común a todos los empleados.
- vehículos inadecuados: un Clio no parece el coche más idóneo para recorrer miles de kilómetros semanales. En común con las oficinas, hasta hace poco: los asientos no son cómodos ni ergonómicos para la función que realizan. Volumen de carga escaso. Climatización insuficiente. Manos libres inexistente. Y un largo etcétera de despropósitos y carencias.

Aparte de lo anterior, el GPS, una herramienta que se suponía iba a servir para optimizar los tiempos, se está convirtiendo en instrumento fiscalizador de la actividad diaria. Pero sólo en lo que a los responsables les interesa: controlar dónde está y a dónde va. Los esfuerzos por iniciar la jornada antes de la hora o finalizarla después, no son tenidos en cuenta. No hay una herramienta eficaz para justificar los tiempos efectivos de trabajo que, sin duda, se superan con creces.

Sin olvidar las restricciones para utilizar vehículo propio. Esto, que en muchos casos, suponía un importante incentivo económico en forma de kilometraje, ha sido casi-erradicado de un plumazo, con el consiguiente perjuicio para las correspondientes economías familiares.

Y si se quejan... lo de siempre: amenazas con engrosar la lista del paro.

Afortunadamente, han empezado a organizarse y cuentan con todo nuestro apoyo.

(Secretaría de Acción Sindical)

FÓRMATE Y TRABAJA CON LA AYUDA DE LOS PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN (PIF)

CCOO te informa de la opción para la Formación en el Empleo gracias a los "Permisos Individuales de Formación".

Compatibiliza formación y trabajo

Porque sabemos que es complicado conciliar estudios y trabajo, te proponemos que uses los permisos individuales de formación. **Dispondrás de hasta 200 horas laborales por año académico para asistir a clase y estudiar** -siempre que hagas una formación que esté reconocida con una acreditación oficial-, con la finalidad de favorecer tu desarrollo profesional y personal, sin ningún coste para el empresa donde trabajas.

El número de horas del permiso concedido al trabajador para su formación podrá compensarlas la empresa con cargo a su crédito para la formación continua. El coste de la bonificación será equivalente a una cantidad igual al salario del trabajador y a las cotizaciones devengadas a la Seguridad Social durante un período no superior a 200 horas laborales por persona durante el curso académico.

El permiso debe ser autorizado por la empresa y la denegación deberá estar motivada por razones organizativas o de producción, comunicándolo al trabajador.

Beneficiarios

Los trabajadores asalariados que presten sus servicios en empresas que cotizan a la Seguridad Social en concepto de formación profesional, y hayan obtenido de la empresa la concesión del permiso.

Requisitos de la formación

Formación reconocida por una titulación oficial, incluidas las que corresponden a los títulos y certificados de profesionalidad que constituyen la oferta del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Formación dirigida tanto al desarrollo o adaptación de las cualificaciones técnico-profesionales del trabajador como a su formación personal.

Formación presencial. Se admitirá la parte presencial de las acciones formativas a distancia.

Continúa tu formación a lo largo de los años

La formación profesional para el empleo ayuda a la adquisición de nuevos conocimientos y al reciclaje permanente para así lograr una mayor promoción y una integración social de los trabajadores y una competitividad superior de las empresas.

Acaba la carrera, estudia idiomas, prepárate para poder cambiar de sector, de empresa o mejorar tu categoría.

(Secretaría de Formación)

COMISION DE TABLAS SALARIALES

El objetivo de esta comisión es regularizar las categorías, establecer unos criterios objetivos de promoción profesional así como unos mínimos salariales por categoría. Esta comisión ya fue formada con el mismo fin en 2007, pero no se llegó a cerrar nada, a pesar de que la parte social presentó un sistema de clasificación profesional completo.

A primeros de noviembre de 2009 se citó a la compañía una primera reunión para retomar esta comisión. No recibimos respuesta ni justificación de demora en 4 meses.

Hace una semana se volvió a enviar un comunicado expresando nuestro malestar por el retraso de la convocatoria así como la asimilación de una serie de categorías profesionales no recogidas en el vigente sector, éstas pertenecían tanto a TTE como a TES.

Esta reunión tuvo lugar, por fin, el martes 23 de marzo. Se comentó lo siguiente:

- Consideramos que para elaborar una agenda de reuniones, lo más conveniente era esperar a conocer el nuevo plan de Desarrollo Profesional que la compañía está terminando de desarrollar. Nos comunicó que en 15 días se hará público. Y tomar este nuevo plan como la base de trabajo de esta comisión.
- Acordamos que le haríamos llegar las categorías profesionales más "sensibles" que le presentamos en el comunicado, que no tienen correspondencia o asimilación con las del sector, para que las regularicen. Entendemos por sensibles aquellas en las que su salario mínimo está muy por debajo del que debiera.

Esperamos y deseamos que esta vez la comisión llegue a cumplir su cometido y se establezcan las categorías profesionales reales, con su correspondiente salario.

EL RINCÓN DEL AFILIADO



Oferta equipos informáticos HP para afiliados a

CCOO

07-03-2010 Oferta de INCAL informática de equipos de sobremesa, monitores, portátiles personales y de empresa, impresoras monocromo y color y consumibles para informática. Marzo 2010

INCLUYE OFERTAS SEMANA SANTA



Oferta turística y vacaciones AGM Representaciones hoteleras

23-03-2010 Ofertas para las vacaciones puentes y fines de semana, afiliados CCOO. Hoteles, apartamentos, turismo rural, ofertas fines de semana, cruceros, Semana Santa ... Es obligatorio a la hora del pago de la factura en el hotel la presentación del carnet de CC.OO.



Comisiones Obreras

Coordinadora de CCOO en TECNOCOM

Contacta con nosotros a través de
e-mail: s-sindical-ccoo@tecnocom.es
Teléfono: 91.325.13.37 / 3446

Visita nuestra web: <http://www.comfia.net/tecnocom/>
Local de la Sección: Miguel Yuste, 45-3ª planta (Madrid)